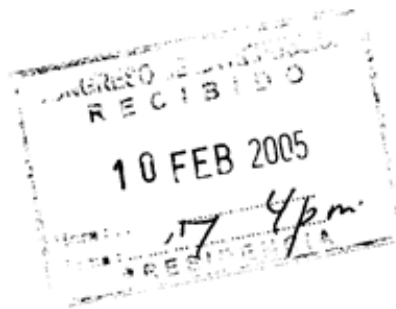




Uso de la República



Lima, 10 de febrero de 2005.

Oficio N° 139-2004-2005/JMN-CR.

Señor Congresista
ANTERO FLORES-ARAOZ ESPARZA
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Referencia: Oficio N° 113-2004-2005/JMN-CR

De mi especial consideración:

Sirva el presente para expresar a usted mi cordial saludo y, a la vez, manifestarle que, habiendo tomado conocimiento que el 01.02.2005, los Congresistas miembros de la Mesa Directiva, Judith de la Mata de Puente, Jorge Chavez-Sibina, Michael Martínez Gonzales y Jorge Mera Ramírez, han solicitado se convoque a sesión de Mesa Directiva para ratificar la procedencia del pago de bonificación por vacaciones y por escolaridad a los trabajadores del Congreso de la República; solicito a usted, se priorice tal pedido, a fin que se apruebe el Proyecto de Acuerdo de Mesa presentado, y se cumpla oportunamente con el pago de las bonificaciones a que tienen derecho los trabajadores, en atención a los siguientes fundamentos:

- La autonomía del Congreso de la República en materia económica y presupuestal, reconocida en el artículo 94° de la Constitución Política; en el artículo 3° del Reglamento del Congreso; y en la Cuarta, Quinta y Sexta Disposición Transitoria, de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- El Dictamen de la Comisión de Constitución, el cual se pronuncia por la inconstitucionalidad del Decreto de Urgencia N° 002-2005; ratificando con ello, la procedencia del pago de las bonificaciones.
- El Informe N° 007(03)-2005-OAJP/DGA/CR de la Oficina de Asesoría Jurídica y Procuraduría del Congreso de la República, el cual recomienda que la Mesa Directiva autorice el pago de las bonificaciones especiales por concepto de vacaciones y escolaridad que vienen percibiendo los trabajadores desde el año 1993.
- El amplio consenso entre los Congresistas de la República, puesto de manifiesto en la última sesión conjunta de la Comisión de Presupuesto y Economía, con relación a la inconstitucionalidad del Decreto de Urgencia N° 002-2005, y respecto a la necesidad de su derogatoria.

Agradecido por la gentileza de su atención al presente, reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JORGE MUFARECH NEMY
Congresista de la República

